



NÚMERO DE OFICIO: INMUDE/301/2019
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Pachuca de Soto, Hgo., a 2 de octubre del 2019

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción II, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a Interés de la Deuda, se aclara que el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo al 30 de septiembre del 2019, no cuenta con deudas que generen intereses.

Sin otro particular que atender, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. FERNANDO GUTIÉRREZ PÉREZ
DIRECTOR EJECUTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

C.C.P. - Archivo